



Como obtener un certificado para firma digital con token

Para firmar digitalmente documentos electrónicos, y que estos tengan el mismo valor legal que la firma ológrafa se necesita un **certificado digital** expedido por una entidad autorizada. En la UNRC se utilizan certificados expedidos por la Autoridad Certificante de la Administración Pública dependiente de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI).

El trámite se realiza principalmente en línea, con una parte presencial ante la oficina de la **Autoridad de Registro**, que en nuestra Universidad está ubicada en la Dirección de Recursos Humanos, para presentar la documentación en papel necesaria.

En este documento explicaremos como es el procedimiento de solicitud del certificado y de qué forma resguardarlo.

1. Consideraciones previas

Antes de solicitar el certificado, deberá contar con:

- DNI o en caso de extranjeros no residentes, Pasaporte o cédula Mercosur.
- Un dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán estar homologados por NIST National Institute Of Standards And Technology de acuerdo a lo establecido en la política única de certificación de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC ONTI) disponible en https://www.argentina.gob.ar/modernizacion/firmadigital/documentosaconti.







2. Solicitud de un certificado

Desde un navegador de internet, acceder al siguiente enlace: https://www.argentina.gob.ar/firmadigital

Buscar la sección Servicios y entrar en Firma Digital por Hardware con Token.



Leer atentamente las instrucciones y recomendaciones.

Aclaración: NO es necesario sacar un turno en la Autoridad de Registro para la gestión del trámite.







3. Completar el formulario de solicitud

En la sección "¿Cómo hago?" omitir el primer punto e ir al punto 2, para completar el **formulario** ubicado en el enlace: <u>https://pki.igm.gov.ar/app/Signature/Request/Create/CertificateRequest.aspx</u>

¿Cómo hago?

Sacá un <u>turno</u> en la Autoridad de Registro más cercana o consulta en <u>AR con turnero propio</u>. **Al momento de completar el formulario del punto 2, deberá seleccionar la misma Autoridad de Registro.** De no coincidir, el oficial de registro no podrá emitir el certificado.

Deberá completar el <u>formulario</u> 🖉. 🧼

El correo electrónico ingresado al momento de completar el formulario debe ser personal **(únicamente del titular de la solicitud, sin excepción)**, en "Aplicación" seleccionar "Ninguna" y en "Autoridad de Registro" la misma que haya seleccionado al momento de solicitar el turno. En datos de organización completar con "No aplica" en todos los campos.

A continuación, le abrirá una ventana como la siguiente donde deberá completar con sus DATOS PERSONALES.

En "DATOS DE LA ORGANIZACIÓN" deberá indicar:

- Su dirección de correo PERSONAL, del titular de la solicitud, sin excepción,
- Provincia (Córdoba) y Localidad (Río Cuarto)
- en "Autoridad de Registro" debe seleccionar "Universidad Nacional de Río Cuarto".







A continuación, debe ingresar el código de seguridad y marcar la casilla de aceptación del acuerdo con suscriptores (personas que usan un certificado de firma digital). Finalmente, luego de verificar que todos los datos sean correctos, presione sobre el botón **Enviar datos de solicitud de certificado**.



4. Verificar su dirección de correo electrónico

Recibirá un correo electrónico, cuyo asunto es **"ONTI - PKI: Confirmación de Trámite**", que incluye un link de verificación de su dirección de correo al que deberá acceder para continuar el trámite.

<u>Archivo E</u> ditar <u>V</u> er <u>Ir M</u> ensaje Herramien <u>t</u> as Ay <u>u</u> da						
📩 Recibir mensajes 💌 😰 Redactar 🛛 🗮 Charlar 🔹 Direcciones 📔 🗞 Etiqueta 🍨 🝸 Filtro rápido	Buscar <ctrl+k></ctrl+k>					≥ ۹
De acap@pki.gob.af.?	+ Responder	→ Reenviar	Archivar	6 No deseado	S Eliminar	Más 🔻
Asunto ONTI - PKI: Confirmación de trámite					0.00	318
A						
Fecha 18:28 -0300						
Message ID						
Return-Path <acap@pki.gob.ar></acap@pki.gob.ar>						
Received from deliver ([unix socket]) by imap (Cyrus v2.4.18) with LMTPA; 2018 09	35:33 -0300					
Estimado/a: Su trámite de solicitud de certificado ha ingresado correctamente con los siguientes dat Fecha: Nombre: Apellido: Organización: Universidad Nacional De Río Cuarto Cargo:	tos:					
En caso de no ser usted el suscriptor mencionado, borrar el e-mail y hacer caso omiso d	del mismo.					
A fin de verificar la recepción de este correo electrónico y continuar con el trámite, por	favor ingrese a	al siguiente	link: <u>Confirm</u>	ar recepción d	le e-mail.	
Una vez que haya efectuado la verificación de su cuenta de correo electrónico podrá bo	orrar este e-ma	iil.				
Muchas gracias AC ONTI						







Debe acceder al enlace "*confirmar recepción de e-mail*" dentro de las 24 horas de recibido. Vencido el plazo deberá iniciar el trámite nuevamente.

En caso de que no reciba el correo electrónico podrá solicitar el reenvío del mismo a través de la opción "Mis trámites" que figura en el sitio web del Certificador.

Al confirmar el trámite, su navegador de Internet le mostrará la siguiente página:

Ministerio de Modernización Presidencia de la Nación						
INICIO	TRÁMITES	CERTIFICADOS	OFICIAL DE REGISTRO			
Solicitud de Certificado						
Verificación de correo electrónico						
El sistema ha verificado correctamente su acceso a la dirección de email informada. Si ya tramitó un turno en la Autoridad de Registro seleccionada al llenar la nota de envío de datos, deberá presentarse en la fecha elegida.						
Universidad Nacional de Río Cuarto Dirección: Ruta 36 - Km 601 (X5804BYA) Rio Cuarto , Córdoba (0358) 467-6124						
Oficial de Reg	istro		ARGUELLO Maria de los angeles			
Oficial de Reg	istro		BARRA Gustavo ariel			
Instructor de l	Firma Digital		BALLESTEROS Silvia susana			
Instructor de l	Firma Digital	0	ZANGLA Juan domingo			
Responsable	de Soporte de Firma de Seperte de Firma	Digital Disital	SABRUE YDE Carlos cristobal			
Debe presetarse con su DNI original.						

5. Coordinar una visita presencial

Debe coordinar una visita con un Oficial de Registro de la Autoridad de Registro en la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC en los internos 124 o 104, para presentarse personalmente con su DNI, planilla de solicitud y dispositivo criptográfico (token) para continuar con la parte presencial de la solicitud de certificado para firma digital.

Este trámite personal es importante porque es el vínculo entre la persona real (para verificar su identidad) y su firma digital.







El oficial de registro realiza las validaciones correspondientes y el soporte técnico de firma digital verifica los requisitos del dispositivo criptográfico. Según sea el caso, el oficial de registro habilita a "solicitar certificado" para continuar con el trámite, o bien rechaza la solicitud.

El solicitante valida los datos enviados en el punto anterior, inserta su dispositivo criptográfico y completa la solicitud, generando sus claves en el mismo. Imprime el formulario, verifica los datos impresos y lo firma.

Como parte del procedimiento, se le tomarán registros biométricos (huella dactilar y fotografía del rostro).

El oficial de registro aprobará la solicitud e instalará el certificado en el dispositivo, o eventualmente la rechazará. Al momento de la instalación, se le solicitará una contraseña de protección del certificado almacenado en el token.

6. Confirmación

Una vez efectuada la aprobación de la solicitud por el Oficial de Registro, recibirá un correo electrónico cuyo asunto es "ONTI - PKI: Certificado Emitido" desde la cuenta <u>acap@pki.gob.ar</u> informando la emisión de su certificado.

Es importante que NO PIERDA ESTE MAIL.









Recomendaciones

El dispositivo criptográfico contiene todo lo necesario para firmar legalmente documentos a su nombre. Por ello debe mantenerse a resguardo para evitar inconvenientes relacionados a la suplantación de identidad, la pérdida o destrucción del mismo.

Se recomienda que respete las siguientes reglas de seguridad para evitar inconvenientes:

- La clave de seguridad debe cumplir con las recomendaciones de la ONTI (ver <u>https://sisinfo.unrc.edu.ar/repositorio/documentos/guia practica onti.pdf</u>)
- Cierre su sesión del Sistema de Información (sisinfo) una vez que finalice su trabajo con firma digital.

RECUERDE: si durante la vigencia del plazo de validez de su certificado se produce alguna modificación en los datos incluidos en el mismo, deberá revocarlo y generar uno nuevo.

